ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2019 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE ESCANER" ID Nº 372.486.

En la ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, en el Departamento de Evaluación y Adjudicación, sito en la calle Av. Mcal. López N° 3.333, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2019 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE ESCANER" ID Nº 372.486**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **C.P HIPOLITA GONZALEZ**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
2. **LIC. TORIBIO ARGUELLO**, representante del Viceministerio de Industria.
3. **LIC. CLAUDIA DINATALE**, representante del Viceministerio de Comercio
4. **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales
5. **LIC. CARLOS PEREZ,** representante de la Dirección de Informática.

PRIMERO: En Fecha 04 de diciembre de 2019 siendo las 09:00 hs. se reúnen los miembros del comité para dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2019 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE ESCANER" ID Nº 372.486.**

SEGUNDO: Se da lectura a los Documentos que forman parte del llamado**: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, LA ADENDA N° 01, LA ADENDA N° 02 Y LA ADENDA N° 03, EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL y EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.**

TERCERO: Según se puede verificar, el presente llamado cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al PAC Institucional Nº 372.486, conforme establece el Art. 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"** según Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2019 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 17/2019**, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

CUARTO: **Acta de Sesión Pública Virtual:** Por Acta de Sesión Pública Virtual se informa que en fecha 28 de noviembre de 2019 siendo las 08:31 hs. finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 372.486 "ADQUISICION DE ESCANER" en el cual se detalla la lista de proveedor participante:

OFERENTE	Categoría	Nro.	Nº de Garantía	Tipo	Entidad	Fecha de Emisión	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Sin Categorizar	1	1508047626 -END:000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	26/11/2019	27/11/209	05/04/2020
DATA LAB S.A.	Sin Categorizar	2	1508047663 END:000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	27/11/2019	27/11/2019	05/04/2020

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe del Departamento
de Cuestiones Legales y Adquisiciones

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

El Acta de Sesión Pública Virtual detalla los mejores lances por Ítem:

1 –LOTE TOTAL ADQUISICION DE ESCANER	
OFERENTE	**MEJOR PRECIO**
DATA LAB S.A. – 80030218-4	189.000.000
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	196.000.000

El Acta de Sesión Pública Virtual detalla los Ítems Ganados por Proveedor

PROVEEDOR: 80030218-4 DATA LAB S.A.	
ITEM	**Precio Ganador**
1 – LOTE TOTAL	189.000.000

QUINTO: En fecha 02 de diciembre de 2019 a las 08:15 horas en la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de sobres correspondientes a las ofertas presentadas por las siguientes empresas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y DATA LAB S.A., la cual se detalla en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	**1) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**2) DATA LAB S.A.**
Correo electrónico	datasys@data.com.py	datalab@datalab.com.py mirta.morinigo@datalab.com.py
Formulario de Ofertas y Lista de Precios	PRESENTA	PRESENTA
	Monto Total: Gs. 196.000.000	Monto Total: Gs. 189.000.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la oferta (P.F.)	Activo en SIPE	Activo en SIPE
Constitución o Estatuto Social (P.J.)	Activo en SIPE	Activo en SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. (P.J.)	Activo en SIPE	Activo en SIPE
Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (Poder, Acta de Asamblea, Acta de Directorio). (P.J.)	Activo en SIPE	Activo en SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. (P.F.)	Activo en SIPE	Activo en SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	Activo en SIPE	Activo en SIPE
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario del Oferente	Activo en SIPE	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Activo en SIPE	Activo en SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada	PRESENTA	PRESENTA

Abog. NIDIA ROLORENTÍN
Jefa de Departamento
de Cuestiones Jurídicas y Adquisiciones

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ J.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Documento que demuestre contar con Centro de Servicios Autorizado (CAS)	PRESENTA	PRESENTA
Contar en su plantel permanente como mínimo con 3 técnicos certificados por el fabricante	PRESENTA	PRESENTA
Planilla de Datos Garantizados conforme a las Especificaciones Técnicas detallando las especificaciones del producto ofertado	PRESENTA	PRESENTA
Catálogo de los bienes ofertados	PRESENTA	PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopias de contratos y/o facturas de provisión de Equipos Informáticos	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas

El representante de la firma DATALAB S.A. deja constancia que en la oferta de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. no se observan las siguientes documentaciones: carta de autorización dirigida a la Convocante y Certificación RoHs.

El representante de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. manifiesta con respecto a la autorización del fabricante solicitada en el PBC según los formularios se aclara que se puede presentar una autorización similar a la que está dentro de la oferta. Con respecto a la certificación RoHs aclaramos que en el catálogo presentado dicho modelo cuenta con esa certificación.

SEXTO: Cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/15 *POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*

Así mismo, y a fin de corroborar los Datos a través de la Dirección del Talento Humano del Ministerio de Industria y Comercio, en fecha 04 de diciembre de 2019 se solicita se informe la situación de las personas respecto a su vinculación o no con el Estado Paraguayo, a través del SINARH.

En fecha 04 de diciembre de 2019, la Dirección del Talento Humano informa cuanto sigue: "***en tal sentido, cumplimos en remitir adjunto el informe extraído del SINARH, sobre la condición de las personas citadas en el Memo, si posee algún vínculo con el Estado Paraguayo, es decir si son o no funcionarios públicos.***

C.P. HIPÓLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones Jurídicas y Asuntos Legales

EMPRESAS	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº	CONDICIÓN SINARH
DATALAB S.A.	VICENTE SÁNCHEZ	669.456	NO REGISTRA
	ALICE BEATRIZ SÁNCHEZ	2.491.838	NO REGISTRA
	DAVID SÁNCHEZ CÉSPEDES	2.491.892	NO REGISTRA
	ANDREA SÁNCHEZ	2.491.839	NO REGISTRA
	MIRTA MORINIGO DE ROJAS	654.349	NO REGISTRA
	JUAN MARÍA ANGULO QUEVEDO	1.992.245	NO REGISTRA
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	JOSÉ FLECHA COSP	698.987	NO REGISTRA
	SERGIO PÉREZ BENÍTEZ	394.226	NO REGISTRA
	HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUILAR	2.359.981	NO REGISTRA
	MARCIAL VIRGILIO LEITON RODRÍGUEZ	509.529	NO REGISTRA
	JOSÉ LUIS COSP	285.054	NO REGISTRA
	ROCIÓ FLECHA	619.911	NO REGISTRA
	MAGDALENA COSP VDA. DE FLECHA	232.968	NO REGISTRA
	ANGÉLICA VDA. DE RUAX	86.759	NO REGISTRA
	JUAN RUAX	513.799	NO REGISTRA
	MARGARITA RUAX	406.640	NO REGISTRA
	PABLO SANTACRUZ	980.527	NO REGISTRA
	CARMEN DE SANTACRUZ	440.169	NO REGISTRA
	MARÍA FERNANDA COSP	3.528.758	NO REGISTRA
	LETICIA COSP ACOSTA	1.405.485	NO REGISTRA
	ANA INÉS COSP DE CAÑETE	1.405.123	NO REGISTRA
	DIETER RIENSBERG	1.005.948	NO REGISTRA
	CELSO MOREIRA LÓPEZ	607.984	NO REGISTRA

Conforme al cuadro precedente las personas detalladas en el cuadro no registran datos en el SINARH.

SEPTIMO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

OCTAVO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	DATA LAB S.A.
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* (Documento Sustancial para Persona Física)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (Documento sustancial para Personal Jurídica).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (Documento sustancial para S.A.).	CUMPLE	CUMPLE

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones Legales, Contrat. y Adquisiciones

C.P. HIPÓLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Analizado el Cuadro que antecede se puede determinar que las ofertas presentadas por las empresas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y DATALAB S.A.**, contienen los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que las mismas **CUMPLEN** y se procede a continuar con la evaluación.

NOVENO: SELECCIÓN DE OFERTA MÁS BAJA Y CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Se selecciona provisoriamente la oferta más baja correspondiente a la firma DATALAB S.A. a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás criterios de evaluación y requisitos de calificación.

DECIMO: OTRAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Se verifica el cumplimiento de las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del oferente seleccionado conforme al siguiente cuadro:

Documentos	DATA LAB S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes -RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
El oferente deberá contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. Se deberá demostrar la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante.	CUMPLE
El oferente deberá presentar el documento que certifique ser Centro Autorizado de Servicio (CAS) de la marca ofertada emitida por el fabricante	CUMPLE
El oferente deberá contar en su plantel permanente como mínimo con 3 técnicos certificados por el fabricante. Deberá presentar los certificados y la planilla de IPS en donde figuren los técnicos.	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados conforme a las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Catálogo de los bienes ofertados.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
IVA General de los 2 últimos meses conforme al calendario perpetuo de vencimientos emitido por la SET para oferentes contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA
Formulario 106 de los 2 años (2017 y 2018) para oferentes contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los 2 años (2017 y 2018) para oferentes contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
Fotocopias de contratos y/o facturas de provisión de Equipos Informáticos por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los dos (2) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y/o facturas (IVA incluido) hasta llegar al 50% del monto total de la oferta.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional del bien ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación del documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia.	NO APLICA

Abog. ADOLFO FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones Personal y Adquisiciones

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Por Nota DICON Nº 1065/2019 de fecha 02 de diciembre de 2019 se ha solicitado a la firma DATALAB S.A. la presentación de los siguientes documentaciones y aclaraciones:

1 - Explicación detallada de la composición de su precio ofertado en virtud a que el mismo se encuentra 51 % por debajo del precio referencial.

2 - Aclaración de los puntos Velocidad, Procesamiento de Imagen y Software de Captura Básico de las especificaciones técnicas del equipo ofertado.

Por Nota de fecha 03 de diciembre de 2019 la firma DATALAB S.A. presenta la documentación y las aclaraciones solicitadas.

DECIMO PRIMERO: ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Se verifica en el cuadro comparativo de ofertas que la diferencia porcentual entre el precio ofertado por la firma DATALAB S.A. y el precio referencial es del 51 % por debajo del precio referencial establecido por la Convocante.

Al respecto la firma DATALAB S.A. ha presentado la Explicación detallada de la composición de su precio ofertado en el cual detalla el Costo FOD, costo de Despacho, Gastos Administrativos, Utilidad e Impuesto al Valor Agregado.

En este punto se realiza el análisis del precio ofertado con relación a los precios referenciales establecido por la convocante, dando cumplimiento al artículo 5º de la Resolución DNCP Nº 411/2018.

Empresa: DATALAB S.A.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Diferencia Porcentual
1	ESCANER	UNIDAD	UNIDAD	7	27.000.000	55.000.000	- 51%

Explicación detallada de la composición y desglose de su precio ofertado en virtud a que el mismo se encuentra 51 % por debajo del precio referencial estimado por la convocante, dando cumplimiento al artículo 5º de la Resolución DNCP Nº 411/2018.

Abog. NELSON FLORES
Jefe de Departamento de Cuestiones Legales

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO		CANTIDAD DE BIENES	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
Ítem 1	**ESCANER**	**7**	**27.000.000**	**189.000.000**
DETALLE DE COSTO EN USD				
COSTO FOB			2.805	
DESPACHO			544	
COSTO FOB + DESPACHO			3.349	
GASTO ADMINISTRATIVOS			100	
COSTO FOB + DESPACHO + GASTO			3.449	
TIPO DE CAMBIO U$S FECHA 28,11,2019	6.465,86		22.300.751	
UTILIDAD			2.244.704	
PRECIO DE VENTA SIN IVA			24.545.455	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	10%		2.454.545	
TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO EN GS.			27.000.000	

Analizado el desglose de precios remitido por la firma **DATALAB S.A**, el Comité de Evaluación de manera unánime resuelve aceptar el desglose de precio y proseguir con la evaluación, teniendo en cuenta que lo informado por la empresa se ajusta a los requerimientos de la normativa vigente

DECIMO SEGUNDO: MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Este comité de evaluación deja constancia que no aplica el margen de preferencia nacional en virtud a que las ofertas presentadas en el presente proceso de contratación corresponden a bienes de origen extranjero.

DECIMO TERCERO: REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

1. **Capacidad Financiera.**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) años (2017 y 2018)

b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 años (2017 y 2018)

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los en 2 (dos) años (2017 y 2018), no deberá ser negativo.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

VISIÓN: "Transformar al Ministerio de Industria y Comercio en la institución pública líder en tecnología y competitividad, que se constituya en el portal de acceso al país de las inversiones serias - locales y extranjeras..."
MIC - Sede Central; Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss, Villa Morra Teléfono:+595 21 616 3184/6

CUADRO DEMOSTRATIVO DE RATIOS FINANCIEROS

Concepto	Año 2017	Año 2018
Activo Corriente	48.401.859.433	57.074.593.472
Pasivo Corriente	15.054.592.467	23.368.919.238
Activo Total	52.207.296.126	62.803.819.049
Pasivo Total	15.054.592.467	23.368.919.238
Capital	4.640.000.000	30.000.000.000
Resultados del Ejercicio	1.902.384.926	2.058.022.512

Criterios	Año 2017	Año 2018	Promedio	Condición
1. Liquidez	3,22	2,44	2,83	≥ 1
2. Endeudamiento	0,29	0,37	0,33	≤ 0,80
3. Rentabilidad	0,41	0,07	0,24	+

Conforme al cuadro precedente la firma DATALAB S.A. **CUMPLE** con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:

1. Fotocopias de contratos y/o facturas de provisión de Equipos Informáticos por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los dos (2) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y/o facturas (IVA incluido) hasta llegar al 50% del monto total de la oferta.

Nº	Descripción	fecha	Monto	Promedio	Observación
Contrato 24/2018	Adquisición de Fotocopiadora y equipos de informática	05/10/2018	1.278.899.971	639.449.986	CUMPLE

La firma DATALAB S.A. ha presentado varios contratos y facturaciones sin embargo el monto total contratado del contrato que se detalla en el cuadro precedente se verifica que el promedio de dicho contrato es superior al 50 % del monto total ofertado por lo que la firma cumple con la experiencia requerida en este punto.

2. El oferente deberá contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. Se deberá demostrar la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante.

La firma DATALAB S.A. presenta Autorización del Fabricante Kodak Alaris para revender de forma no exclusiva equipos y servicio técnico de la línea information management de la marca Kodak Alaris dentro del territorio del Paraguay.

Abog. [illegible] LORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

3 - El oferente deberá presentar el documento que certifique ser Centro Autorizado de Servicio (CAS) de la marca ofertada emitida por el fabricante.

La firma DATALAB S.A. presenta Certificación de Centro Autorizado de Servicio para escáneres marca Kodak Alaris otorgado por el fabricante.

4 – El oferente deberá contar en su plantel permanente como mínimo con 3 técnicos certificados por el fabricante. Deberá presentar los certificados y la planilla de IPS en donde figuren los técnicos.

La firma DATALAB S.A. presenta Certificado emitido por el fabricante Kodak Alaris de los siguientes Técnicos:

a) Bernardo Ibarrola
b) Jesús Portillo
c) Ruben Garay

Asimismo, presenta la Declaración Jurada de Salarios emitido por el Instituto de Previsión Social (IPS) en el cual se observa que los técnicos forman parte del plantel de personal de la firma DATALAB S.A.

5 – Planilla de Datos Garantizados conforme a las Especificaciones Técnicas bajo el sistema cumple/ no cumple.

PLANILLA DE DATOS GATANTIZADOS				
N°	**Descripción**	**Especificaciones Requerida**	**Especificaciones Ofertada**	**Tabla de Cumplimiento**
1	**Tecnología**	Tecnología de digitalización CCD (Charge Coupled Device) con iluminación LED o Sensor de imagen por contacto (CIS)	Tecnología de digitalización CCD dual. Iluminación LED doble.	CUMPLE
2	**Ciclo de trabajo**	Ciclo diario mínimo de digitalización de 30,000 hojas como mínimo.	i3400/i3450 ADF: hasta 30 000 páginas al día	CUMPLE
3	**Alimentador de Documentos**	ADF (Alimentador Automático de Documentos) con capacidad para 250 hojas como mínimo. Tamaño Carta/A4/Oficio/ como mínimo.	hasta 250 hojas de papel de 80 g/m2	CUMPLE
4	**Velocidad**	Velocidad de digitalización mínima de 80 ppm (páginas por minuto) como mínimo para documentos de un lado (Simplex) a una resolución de 200 y 300 dpi como mínimo en modo blanco y negro, escala de grises y color	i3400, i3450 ADF: hasta 90 ppm	CUMPLE
		Velocidad de digitalización mínima de 160 ipm (imágenes por minuto) como mínimo, para documentos frente y reverso (Duplex) a una resolución de 200 y 300 dpi como mínimo en modo blanco y negro, escala de grises y color.	i3400, i3450 ADF: hasta 90 ppm ó 180 ipm Duplex (CCD doble)	CUMPLE
5	**Conectividad**	Interfases de conexión: . USB 3.0 o superior	Compatible con USB 2.0 y USB 3.0	CUMPLE
		. Conexión ethernet de 100Base-TX/1000Base-T interno o externo con adaptador será aceptado igualmente.	A través de adaptador USB.	CUMPLE

Abog. NÉSTOR FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

6	**Digitalización**	Resolución óptica de hasta 600 puntos por pulgada (ppp)	600 dpi	CUMPLE
		Resolución de salida hasta al menos 600 puntos por pulgada (ppp).	100/150/200/240/250/300/400/500/600/1200 dpi	CUMPLE
7	**Compatibilidad**	Compatibilidad con Sistemas Operativos Microsoft Windows 7 (32 bits y 64 bits), Windows 8, Windows 10 o superior.	Windows 10 (32 y 64 bits) Windows 8.1 (32 y 64 bits) Windows 8 (32 y 64 bits) Windows 7 SP1 (32 y 64 bits)	CUMPLE
		Drivers ISIS, TWAIN	controladores TWAIN, ISIS, WIA	CUMPLE
8	**Procesamiento de Imagen**	Detección y eliminación automática de páginas en blanco con ajuste de sensibilidad vía interfaz gráfica del driver TWAIN e ISIS, Juntar las imágenes del frente y reverso en una única imagen, Permitir el relleno automático de bordes irregulares con color blanco de fondo; Rotación automática de documento basada en el contenido, Detección automática del tamaño de página, eliminación independiente de colores (Rojo, Verde Azul), Relleno automático de agujeros, incluyendo perforaciones dobles e irregulares, Ajuste de brillo y contraste, Lectura de Código de Barras por hardware (driver) incluido QR, OCR para indexación.	Cumple con los requerimientos conforme a la Nota Aclaratoria NE 746_2019, de fecha 3 de diciembre del 2019.	CUMPLE
9	**Software de Captura básico**	Software de captura orientado a documentos que permita: Posibilitar que las imágenes digitalizadas puedan ser direccionadas para un directorio, adjunto de email, webmail, impresora.	Funcionalidad del Software Smart Touch	CUMPLE
		Poseer los siguientes recursos de post digitalización como rotación, recorte, exclusión, renombrar el archivo y escoger el directorio para grabar las imágenes.	Funcionalidad del Software Smart Touch	CUMPLE
		Formatos de salida de archivo: TIFF, JPEG, BMP, PDF, PDF/A, PDF con capacidad de búsqueda.	TIFF sencillo y multipágina, JPEG, RTF, BMP, PDF, PDF con capacidad de búsqueda. PDF/A se menciona en el software Smart Touch.	CUMPLE
		Permitir la separación de documentos a través de página en blanco, o con la lectura del código de barras.	Con lectura de código de barras.	CUMPLE
		Permitir OCR editable.	Funcionalidad del Software Smart Touch	CUMPLE
10	**Soporte**	El oferente deberá contar con certificación de Centro Autorizado de Servicio (CAS) de la marca ofertada emitida por el fabricante y contar en su plantel permanente como mínimo con 3 técnicos certificados por el fabricante.	Cumplimiento CAS Cumple con Técnicos de acuerdo a certificados presentados.	CUMPLE
11	**Voltaje**	Adaptador con autovoltaje de 100 a 240 VAC	100-240 V (internacional), 50/60 Hz	CUMPLE
12	**Garantía**	Garantía de 12 meses.	Presenta Declaración Jurada de cumplimiento con la garantía de 12 meses.	CUMPLE
13	**Certificaciones**	El oferente deberá presentar carta de Autorización del fabricante. Los equipos y sus componentes electrónicos deberán poseer certificaciones RoHS, ISO.	Presenta	CUMPLE

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones Jurídicas y Adquisiciones

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Conforme a la Planilla de Datos Garantizados analizada por este comité el equipo ofertado por la firma DATALAB S.A. cumple con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

6 – Catalogo de los bienes ofertados.

La firma DATALAB S.A. presenta los Catálogos de la marca ofertada así como también, la Guía de Configuración de digitalización de los Escáner de la serie i 3.000 en el cual se observan algunos detalles sobre las especificaciones técnicas.

DECIMO CUARTO **Respuesta a las observaciones del Acta de Apertura de Oferta Física.**

Se informa que por Nota DICON Nº 1065/2019 de fecha 02 de diciembre de 2019 fue solicitada a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. documentaciones y aclaraciones con respecto a las especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta el cumplimiento total de la oferta presentada por la firma DATALAB S.A. (Oferta mas baja) no fue necesario el analisis de las documentaciones presentadas por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

DECIMO QUINTO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y siendo la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda:**

1) **ADJUDICAR la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2019 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE ESCANER" ID Nº 372.486,** a la firma **DATALAB S.A. por un monto total de Guaraníes Ciento ochenta y nueve millones (Gs. 189.000.000)** incluido el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Escáner	Unidad	Unidad	7	KODAK ALARIS	EE.UU.	27.000.000	189.000.000

Monto total Guaraníes: Ciento ochenta y nueve millones----------

Este comité deja constancia que al momento del cierre del Informe el Sr. Toribio Arguello se encuentra en su periodo de vacaciones.

DECIMO SEXTO: Con lo que se dio por terminado el Acto, en fecha 04 de diciembre de 2019 siendo las 10:00 hs. luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. HIPOLITA GONZALEZ
Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. CLAUDIA DINATALE
Viceministerio de Comercio

ABOG. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales

LIC. CARLOS PEREZ
Dirección de Informática